



## ACTA N° 2

En la ciudad de Santa Rosa, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, sita en la Avda. Uruguay 151, a los 01 días del mes de abril del año dos mil veintiseis, siendo las 9 horas se reúnen los integrantes Titulares de la Junta Electoral de la Facultad, designados por la Resolución de Decana N° 117/2026, a fin de tratar los siguientes temas conforme el orden del día: 1) tratar la renuncia a la Junta Electoral de la FCEyN de la estudiante Agustina PFUND y la graduada 2) Recepcionar y exhibir las listas de candidatas/os.

1. Con fecha 31 de marzo del corriente año, esta Junta Electoral recibe un correo electrónico de la estudiante Agustina PFUND, representante suplente del claustro estudiantil de la Junta Electoral de la FCEyN, donde expresa su voluntad de renunciar a la misma por integrar una lista de candidatos al Consejo Directivo. Del mismo modo, también se recibe la nota de renuncia a la Junta Electoral de la FCEyN de la representante suplente graduada Martina TORTI con igual motivación.  
La Junta Electoral de la FCEyN acepta las renunciaciones antes presentadas y se procede por Decanato a elaborar la resolución correspondiente para designar su reemplazo.
2. Se deja constancia a continuación que hasta las 13:00 hs. del día 31 de marzo de 2026 se recibieron las siguientes solicitudes de oficialización de listas para candidatos a Decano/a, Vicedecano/a y Consejeros/as Directivos/as de la FCEyN:
  - Lista “SINERGIA UNIVERSITARIA”  
Candidata a decana: WISNER, Laura Mabel  
Candidata a vicedecana: FERREYRA, María Victoria  
Candidatos/as a consejeros/as:
    - Claustro Docente - Sub Claustro Profesores/as:
      1. CORRAL, Griselda Mónica
      2. PUGENER, Lourdes Analía
      3. SONCINI, Julieta Angélica
      4. TICKYJ, Hugo
      5. PAGLIERO, Fabiola Esther
      6. UMAZANO, Juan Pablo
      7. BERNARDOS, Jaime Nicolás
      8. PRIETO, Fabio Rubén
      9. MARTINEZ, Juan José
      10. BOTTA GIODA, Rosana Gabriela
      11. LORDA, Graciela Susana
      12. KIN, Marta Susana
    - Claustro Docente - Sub Claustro Auxiliares:
      1. DIEZ, Fernando
      2. MEHL, Adriana Ester
      3. POGGIO HERRERO, Ingrid Violeta
      4. GALEA, María José
    - Claustro Graduados/as:
      1. TORTI, Martina



FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

**2026:** a 50 años del golpe  
cívico - militar de 1976.  
NUNCA MÁS

2. FANTINI, Miguel Angel
3. CHEME ARRIAGA, Lucas
4. ALFONSO, Graciela Lorna
5. CÓRDOBA, Yanina Vanesa
6. PEREYRA FERNANDEZ, Sebastián Andrés

- Lista “Universitarios por la libertad”  
Candidatos/as a consejeros/as – Claustro Estudiantes
  1. ALANÍZ FUENTEZ, Valentín
  2. LLOVIO VILLARÍAS, Thiago
  3. SANCHEZ, Julián
  4. CARBALLO, Constanza Lía
  
- Lista “Unidad Estudiantil”  
Candidatos/as a consejeros/as – Claustro Estudiantes
  1. MEZANZANO, Martina
  2. DELFINO, Yanel
  3. DI NUNZIO, Luca
  4. CARBALLO, Candela
  5. DÍAZ, Martín
  6. OSNAGHI, Victoria
  7. RODRIGUEZ GOLBERG, Daira Sol
  
- Lista “Estudiantes:  
Candidatos/as a consejeros/as – Claustro Estudiantes
  1. PESCARA, Agustina Lourdes
  2. LOUREYRO, Celeste Ailín
  3. JAIMES, Rocio Lujan
  4. GARCÍA, Giselle Marisol
  5. GONZALEZ, Tatiana
  6. GETTE BORASI, Nadia Mikaela
  
- Lista “Sumate + Independientes”:  
Candidatos/as a consejeros/as – Claustro Estudiantes
  1. ELORRIAGA BENGOCHEA, Enzo
  2. RUIZ, María Paz
  3. MUÑOZ CASTRO, Wendy
  4. PFUND, Agustina
  5. IBARRA, Debora
  
- Lista “Somos NODO”  
Candidatos/as a consejeros/as – Nodocentes
  1. RODRIGUEZ MORA, Manuel
  2. CLATT, Jonatan



FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

**2026:** a 50 años del golpe  
cívico - militar de 1976.  
NUNCA MÁS

Como Junta Electoral de la FCEyN nos encomendamos a corroborar que las/los candidatas y candidatos cumplan con los requisitos exigidos para poder postularse, debiendo solicitar ante las áreas correspondientes la documentación que fuera necesaria y cursar a los apoderados de listas las intimaciones que correspondan a fin de practicar las subsanaciones correspondientes.

Siendo las 10.00 horas se da por finalizada la reunión.

Abcg. M. Agustina DE ELORRIAGA